

IMPLANTACIÓN DE RAÍCES DE ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. FP. (NOV_2020)

Con anterioridad se han enviado una serie de documentos con información y pautas con la intención de apoyar a la implantación de RAÍCES como sistema de gestión de las enseñanzas impartidas en los centros de Formación Profesional. Estos documentos son:

- Implantación RAÍCES-FP(inicio) (enviado el 24 de junio de 2020): En este documento se explicaban una serie de tareas que se planificaron para julio/agosto, completamente transparentes a los centros, que se ponían en marcha para la implantación de las enseñanzas de Formación Profesional en RAÍCES.
- Gestión Básica en RAÍCES Inicio de curso: Documento donde se resaltan los pasos para realizar la configuración básica de un centro.
- IMPLANTACIÓN FP-RAÍCES_comunicado2 (enviado el 24 de septiembre de 2020): En este documento se presentaron una serie de pautas y recursos que permitieran a cada centro realizar la implantación de manera progresiva de acuerdo a sus posibilidades. Este documento iba acompañado de otros donde se indicaban: actividades de formación disponible, contactos de las Unidades de Soporte en las DATs, guía para validación de los datos disponibles en RAÍCES, pasos a seguir para la configuración de horarios para centros mixtos, y la configuración de jefaturas de departamentos y tutorías.

Si un centro no dispone de alguno de estos documentos puede acceder a ellos a través de la nueva Web de documentos de RAÍCES (<https://raices.educa.madrid.org>)

Teniendo en cuenta que el objetivo general es que todos los centros puedan realizar las evaluaciones programadas para diciembre de 2020 en RAÍCES, el presente documento pretende hacer partícipe a los centros de:

- la situación actual de la migración de SICE a RAÍCES de las matrículas vivas,
- cómo comprobar que los datos en RAÍCES se han migrado correctamente,
- cómo actuar para solucionar discrepancias,
- cómo enfocar a partir de ahora su trabajo con RAÍCES (matriculación, evaluación, etc.)

Además se ha elaborado un documento de preguntas frecuentes (FAQs) donde se da respuesta a las dudas que los centros han remitido a las Unidades de Soporte de RAÍCES en las DATs. Este documento estará disponible también en la Web de documentación de RAÍCES (<https://raices.educa.madrid.org>). Esperamos que sea de gran ayuda para todos.

Migración de alumnos

Se han migrado matrículas “vivas”, es decir, los alumnos matriculados en SICE en 2020/2021. Se ha trasladado su matrícula actual y su histórico ligado a las etapas: Formación profesional básica; Ciclos formativos de grado medio; Ciclos formativos de grado superior; Programas profesionales de la modalidad general y Programas profesionales de la modalidad especial.

Si un alumno está matriculado en 2020/2021 en un determinado perfil, se habrá pasado la matrícula actual y las matrículas previas en ese perfil. También las matrículas previas en esa etapa. Es decir, si está ahora matriculado en un grado superior habrán pasado todas sus matrículas previas en cualquier grado superior. Si tuviera antecedentes en grado medio o FP básica estos también deberían haber pasado excepto si su estado en SICE era baja o anulada. Pero todo esto hasta el curso 2012/2013 inclusive. Los datos anteriores permanecen en SICE.

Lo que no ha pasado en la migración son los antecedentes en ESO y Bachillerato. Ahora bien en muchos casos puedes encontrarlos si en el curso 2017/2018, curso de migración de esas etapas a RAÍCES, tenían una matrícula activa en la ESO o Bachillerato. Si no tenía matrícula activa en ese curso, ni pasó entonces ni ha pasado a hora lo relativo a esas dos etapas.

La migración de los expedientes de alumnos de SICE a RAÍCES ha finalizado el 6 de noviembre.

Existen otros procesos de migración menores que se van de realizar:

- La migración de los datos personales de alumnos se realizará hasta el 25 de noviembre. La carga de las fotos está previsto que concluya el 30 de noviembre de 2020.
- Las matrículas de pruebas libres se migrarán a finales de enero de 2021.

Información sobre el resultado de la migración en el centro

En la propia aplicación RAÍCES estarán disponibles el 20 de noviembre una serie de consultas que permitirán obtener información sobre:

1. Alumnos migrados. Se facilitará información sobre el nº de alumnos matriculados en SICE y los migrados. Además de conocer el NIA de los alumnos no migrados.
Los NIAs no migrados, como norma general, son debidos a que ya existía en RAÍCES un alumno con ese mismo NIA y, por tanto, es necesaria una unificación de NIA. Madrid Digital está trabajando en su resolución. Los centros puedes ayudar y agilizar la resolución aportando información del alumno que permita identificarlo. Para ello deben abrir una incidencia proporcionando dicha información.
2. Alumnos que no tienen informados sus datos personales en RAÍCES.
En RAÍCES hay alumnos que no tienen informados sus datos personales. El dato no informado en RAÍCES se actualizará, de forma transparente para el centro, con el dato disponible en SICE. Si un campo está informado en RAÍCES no se sobrescribirá con el valor existente en SICE. Se prevé tener los datos actualizados el 25 de noviembre de 2020. Las fotos de los alumnos estarán disponibles a partir del 30 de noviembre de 2020.
3. Alumnos que tienen datos personales diferentes en SICE y RAICES.
Existen alumnos que no tienen los mismos datos personales en SICE que en RAÍCES. Los centros deben consultar los alumnos cuyos datos no coinciden y determinar para cada uno de ellos cuál es la información correcta e informarla en RAÍCES en caso que la correcta sea la de SICE.
4. Alumnos con diferencias entre los módulos matriculados en SICE y en RAÍCES.
Los centros deberán subsanar la incidencia matriculando en RAÍCES al alumno en los módulos que le falten (si fuera necesario, pueden recurrir a los técnicos de soporte de las DATS para que les ayuden). En caso de no poder concluir la matriculación, el centro debe abrir una incidencia.

Comprobación de los datos migrados a RAÍCES

Para asegurar que la información migrada es correcta debemos considerar varios aspectos:

- ¿Se han migrado todos los alumnos matriculados?. Para ello se pueden realizar las siguientes acciones:
 - Comprobar que el número de alumnos en SICE es igual al número de alumnos en RAÍCES. Esta información se obtiene de las consultas programados sobre el resultado de la migración.
 - Simular el proceso de evaluación y comprobar que aparecen todos los alumnos.
- ¿Son correctos los datos personales de los alumnos?. La comprobación se puede hacer en base a las consultas que se les generan a los centros sobre el resultado de la migración. Estas consultas indicarán que alumnos tienen datos personales sin informar. En este caso, los datos existentes en SICE se volcarán a RAÍCES (sin necesidad de abrir incidencia) y estarán disponibles el 25 de noviembre. Si el centro informa en RAÍCES un dato que en un primer momento estaba a nulo, no se sobrescribirá. También se podrá saber si un determinado dato personal de un alumno es diferente en SICE que en RAÍCES. En este caso, el centro tendrá que decidir cual es el dato correcto y hacer los cambios necesarios en RAÍCES.
- ¿Los expedientes de los alumnos se han migrado correctamente?. La forma más sencilla de abordar esta comprobación es la generación de documentos oficiales en SICE y en RAÍCES, por ejemplo el expediente del alumno que estará disponible a mediados de diciembre de 2020, y cotejar que los documentos obtenidos en ambos sistemas contienen la misma información. Con el fin de no hacer una comprobación masiva para cada uno de los alumnos de un centro, se podría hacer la prueba con una muestra de alumnos de cada uno de los ciclos formativos. Sería interesante incluir en esa muestra de alumnos con diferentes casuísticas (más detalle en el documento de Preguntas Frecuentes (FAQs)).

Cómo resolver algunas incidencias

Durante la comprobación de los datos de las matrículas de los alumnos migrados a RAÍCES desde SICE pueden darse alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnos que no se ha migrado su expediente: En este caso, el centro debe abrir una incidencia.
- Alumno que no tiene informados en RAÍCES sus datos personales, como por ejemplo la dirección que si están en SICE está vacía: El centro no debe abrir incidencia. Hasta el 25 de noviembre de 2020, se actualizarán los datos personales de los alumnos en RAÍCES con los datos que hay en SICE de forma totalmente transparente a los centros. Si un centro modificó los datos personales de un alumno en RAÍCES, no se habrán sobrescrito en la migración. A partir de esa fecha los centros corregirán directamente cualquier error que detecten en los datos personales de los alumnos.
- Alumnos que tienen datos personales diferentes en SICE y RAICES: El centro no debe abrir incidencia. Los centros deben determinar para cada uno de ellos cuál es la información correcta e informarla en RAÍCES en caso que la correcta sea la de SICE.
- No aparecen las fotos de los alumnos en RAÍCES: El centro no debe abrir incidencia. La migración desde SICE a RAÍCES de las fotos de los alumnos está previsto que finalice el 30 de noviembre de 2020. Por tanto, hasta ese día no se deben poner incidencias por este motivo. Si un centro carga fotos directamente

en RAÍCES, no se sobrescribirán. Las fotos de los alumnos se pueden actualizar fácilmente usando ROBLE.

- Alumnos cuyo expediente está incompleto, por ejemplo, no se ha migrado la matrícula de uno de los cursos, se ha migrado la matrícula del primer curso pero no la del segundo: Si la información está en SICE, el centro debe abrir una incidencia. En caso que la información no exista en SICE, dependiendo del caso, el centro podrá reconstruir el expediente. Hay que tener en cuenta que la herramienta de reconstrucción para concertados no está operativa en estos momentos.
- Alumnos donde no aparecen convalidaciones/exenciones que si están en SICE: El centro debe informar la convalidación/exención en RAICES. Las convalidaciones/exenciones se han de tratar como un estado de la materia dentro de la pantalla de matriculación.
- Alumnos migrados a RAÍCES donde no aparecen los aplazamientos/renuncias que si están en SICE: El centro debe informar el aplazamiento/renuncia en RAICES. Los aplazamientos/renuncias se tratan como una calificación de las posibles para el módulo.
- Alumnos con un expediente migrado en RAÍCES pero que no tienen la misma información que hay en SICE: Si la información que hay migrada en RAÍCES no es la misma que en SICE, puede ser debido a que el expediente del alumno se migró a RAÍCES en un determinado momento y con posterioridad se han realizado cambios en su matrícula en SICE. Cuando la matrícula de un alumno es migrada a RAÍCES y no se ha producido ningún error en la migración, no se vuelve a migrar. Sólo se vuelven a migrar las matrículas que han dado errores.
En caso que las diferencias sean pocas, lo más sencillo es que el centro introduzca los cambios en RAÍCES. Si la matrícula actual en RAÍCES y SICE fueran muy diferentes, el centro debe abrir una incidencia para que se realice la remigración del alumno.
- Alumnos que tienen un número de expediente diferente al que tenían SICE: No es una incidencia. En RAICES los número de expediente no van por alumnos/centro, sino por alumnos/oferta. Esto quiere decir, que un alumno que se matricule en Bachillerato y luego en un ciclo y luego en otro ciclo, el alumno tendrá 3 números de expedientes en RAICES.
- Alumnos que han aprobado módulos por libre y no aparece su nota: Como el tratamiento de pruebas libres todavía no está implementado en RAÍCES, no se han podido migrar. La migración de estas matrículas se realizará a finales del mes de enero de 2021.
Si antes de que se realice la migración, se necesita promocionar a un alumno que ha superado algún módulo en pruebas libres, es importante que no introduzca en RAÍCES la nota que obtuvo en la prueba libre aunque se conozca. En su lugar, el centro deberá informar en RAÍCES manualmente la decisión de promoción y modificar la nota media con la media recalculada manualmente (se proporcionará una guía breve de cómo realizar estas acciones en RAÍCES). La nota no estará disponible en RAÍCES hasta finales de enero cuando se haga la migración por lo que si hay que emitir documentos oficiales, como el expediente del alumno, se ha de obtener de SICE.
- Alumnos que han superados módulos en otro ciclo formativo que han cursado previamente y no aparece su nota: Si se necesita promocionar a un alumno con módulos superados, el centro deberá informar manualmente de la nota en RAÍCES en la convocatoria Final de Centro Educativo Ordinaria.

Se podrá tener información más detallada en el documento de Preguntas Frecuentes (FAQ)

Apertura de incidencias

La apertura de las incidencias de un centro se deberán canalizar a través del Equipo Directivo y/o el personal de Administración.

Para reportar las incidencias relacionadas con la migración de los expedientes, los centros se dirigirán directamente al Centro de Atención a Usuarios (CAU) de Madrid Digital (91 5805050 o md_cau@madrid.org) explicando el error al objeto de que se subsane.

Migración de horarios

Una vez que un centro tienen totalmente acabados los horarios en SICE, deberán enviar un correo electrónico a md_cau@madrid.org indicando que requieren la migración automatizada del horario de SICE a RAÍCES. Asunto: Migración horario centro de SICE a RAÍCES. En el texto del correo se indicará el centro y las cuestiones que se consideren oportunas.

En un principio no hay una fecha, pero es aconsejable hacerlo lo antes posible ya que afecta a la generación del DOC, el control de asistencia de los alumnos, etc.

Matriculación y evaluación

A partir de este momento no se realizarán más migraciones de expedientes de alumnos. Por tanto, cualquier matriculación posterior a esta fecha se ha de realizar tanto en RAÍCES como en SICE. De igual forma, cualquier anulación de matrícula se deberá reflejar tanto en RAÍCES como en SICE.

Es aconsejable mantener un "espejo" en ambos sistemas. Aunque RAÍCES sea el sistema de trabajo, los centros deben tener la información actualizada en SICE pero si necesitan realizar alguna gestión que todavía no esté disponible en RAÍCES. Tener la información actualizada en SICE garantizará a los centros que cualquier incidencia en RAÍCES podrá ser solventada recurriendo a SICE.

A lo largo del curso estarán disponibles en el momento que sean necesarias los diferentes tipos de actas.

Las evaluaciones parciales y de fin de ciclo programadas para diciembre se realizarán en RAÍCES. Si un centro utiliza SICE para gestionar las evaluaciones, las calificaciones y decisiones de promoción que se introduzcan en SICE no serán migradas a RAICES y el centro deberá transcribirlas manualmente en RAÍCES con posterioridad.

Las calificaciones que se introduzcan en RAÍCES se volcarán a SICE. Esta funcionalidad de volcado de notas de RAÍCES a SICE estará disponible la semana del 23 al 27 de noviembre. El proceso copiará las notas informadas en RAICES a SICE. Si en SICE se informaran las calificaciones y no en RAICES, las notas de SICE se respetarán. Solo prevalecen las notas de RAICES cuando en ambos sistemas tengamos calificaciones informadas. En definitiva, si no hay nota en RAICES no podrá sobrescribir la de SICE, pero los centros deben informar todas las notas en RAICES.

El volcado de notas de RAÍCES a SICE permitirá que los centros, si lo consideran necesario, puedan verificar en SICE los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de RAÍCES. De igual forma, podrán generar en SICE los documentos oficiales que todavía no estén disponibles en RAÍCES (la mayoría de los documentos oficiales para FP estarán disponibles a finales de diciembre de 2020).

El volcado de notas se lanzará todos los días por la tarde/noche. Por tanto, si los profesores informan de las notas antes de las 15:00 en RAÍCES, éstas estarán disponibles en SICE al día siguiente. Ante una necesidad urgente, un centro podrá solicitar puntualmente a Madrid Digital el volcado de sus notas.

La evaluación de los ciclos presenciales de doble titulación se deberá realizar con posterioridad a los ajustes en la migración de sus matrículas a finales de noviembre de 2020.

El cierre de SICE se realizará a final de curso cuando estén disponibles todas las funcionalidades en RAÍCES. Mientras tanto ambas aplicaciones, SICE y RAÍCES, estarán operativos.

Obtención de documentos oficiales

En la actualidad no están todos los documentos en RAÍCES. En el documento de Preguntas Frecuentes (FAQ) se puede encontrar información sobre los documentos oficiales para cada una de las etapas y las fechas en las que estarán disponibles.

Si en algún momento se necesitase generar algún documento que no esté disponible en RAÍCES, se podrá obtener en SICE.

Cierre de SICE

SICE estará abierto durante el curso 2020/2021 como medio de solventar las necesidades puntuales que puedan surgir. Ahora bien, si se utiliza SICE, cualquier modificación en las matrículas, las calificaciones y decisiones de promoción no serán migradas a RAICES y el centro deberá transcribirlas a RAÍCES manualmente.

WAFD también estará disponible a lo largo del curso mientras sea necesario.

Formación y apoyo

Además de las actividades de formación planteadas y comunicadas en septiembre. Se están planificando una serie de videoconferencia con los equipos directivos de los centros con el objetivo de resolver las dudas que les hayan podido surgir al utilizar RAÍCES.

Centros concertados

Las consideraciones y pautas que se incluyen en el presente documento y en la recopilación de preguntas frecuentes (FAQs) son aplicables tanto para centros concertados como públicos, a excepción del apartado donde se trata los temas relacionados con el profesorado que es específico de los centros públicos.